

Comercio Exterior

Un mundo de oportunidades



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

www.ibce.org.bo

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA • OCTUBRE 2011 • AÑO 20 • N° 197 • PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR



EN CAMINO HACIA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



Agradecimiento:

El Consejo Editor agradece la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, por su apoyo para la edición de este número de "Comercio Exterior".



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

25
Años

Proyectando Bolivia al Mundo



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

BOLIVIA: ENORMES AVANCES EN LA ERRADICACIÓN DE LA MANO DE OBRA INFANTIL EN LA ZAFRA CAÑERA

Staff



Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

► Directorio del Instituto Boliviano de Comercio Exterior 2011

Lic. Wilfredo Rojo Parada
Presidente

Ing. José Luis Landivar Bowles
Vicepresidente

Abog. Hans Hartmann Rivera
Secretario

Ing. Ernesto Antelo López
Tesorero

Directores

Ing. Pablo Antelo Gil
Ing. Marcelo Traverso Viscarra
Ing. Tatiana de Pedrotti
Lic. Omar Spechar Jordán
Lic. Antonio Rocha Gallardo
Lic. Fernando Mustafá Iturralde
Lic. Oswaldo Barriga Karlbaum
Lic. Ricardo Reimers Ortiz
Dr. Marcelo Pacheco Leytón
Lic. Freddy Suárez Antelo
Ing. Marcos David Velásquez Arauz

► Consejo Editor

Lic. Wilfredo Rojo Parada
Presidente

Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez, MSc.
Gerente General

Ing. Limberg A. Menacho Ardaya
Gerente Técnico

Ing. Diana Sabillón Garay
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial

► Control de Calidad

Lic. Claudia Lino Castro
Ing. Steven Magariños Terrazas
Especialistas en Mercado

► Distribución

Lic. Mónica Fuertes Ibañez
Consultora Externa

► Oficina Central Santa Cruz - Bolivia:

Av. Las Américas Esq. Saavedra N° 7,
Torre Empresarial CAINCO, Piso 13
Teléfono Piloto: (591-3) 336 2230
Fax: (591-3) 332 4241 • Casilla: 3440
ibce@ibce.org.bo • www.ibce.org.bo

► Oficina de Enlace en La Paz - Bolivia:

Edif. 16 de Julio Piso 10 Of. 1010
Paseo "El Prado"
Teléfono: (591-2) 290 0424
Fax: (591-2) 290 0425
Casilla: 4738
ibce-lpz@ibce.org.bo

Diseño gráfico



Impresión
Industrias Gráficas SIRENA

"Comercio Exterior"

Déposito Legal: N° 8-3-77-06
Derechos Reservados - Se autoriza su reproducción citando la fuente



Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez, MSc
Gerente General
INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

De acuerdo al reporte anual del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América, en un total de 144 países "observados" en el mundo, 215 millones de menores de edad trabajan en fábricas, agricultura, ganadería y minas. De estos, cerca de 115 millones se dedican a labores peligrosas. Se entiende como trabajo infantil peligroso a la actividad que daña la integridad física del menor, así como su salud, y le impide la oportunidad de asistir a la escuela.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que la edad mínima para trabajar es 14 años. ¿Cuál es la razón del trabajo infantil? Principalmente tiene que ver con problemas económicos ya sea por el abandono, o porque lo hacen con el consentimiento de sus padres e incluso obligados por ellos.

Con tales antecedentes, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), consciente de la importancia que iba tomando la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el mundo, gracias al respaldo recibido de la Secretaría de Estado de Economía (SECO) de la Confederación Suiza, decidió implementar el año 2006 el Proyecto "Desarrollo Exportador con Inclusión Social" (DEIS), para motivar el logro de un exitoso proceso de inserción comercial-empresarial capaz de generar empleo, reducir los niveles de pobreza y desigualdad, facilitar el acceso a la salud y educación, y crear nuevas oportunidades para la sociedad boliviana; para lo cual, creó una Gerencia específica de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Institución.

Durante los últimos años el IBCE trascendió el Proyecto original, y nuevamente con la ayuda de SECO y el invaluable apoyo técnico del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), lideró un gran esfuerzo interinstitucional para concebir tres Normas Bolivianas de aplicación voluntaria, fundamentadas en Convenios Internacionales de Derechos Humanos -"Libre de Trabajo Infantil", "Libre de Discriminación" y "Libre de Trabajo Forzoso"- con la idea

de que comprobado el pleno cumplimiento de tales Normas, la empresa pueda solicitar el "Triple Sello" concebido por el IBCE, para contar con una herramienta que diferencie sus productos a través de una ventaja competitiva de comercialización, que dé cuenta de los altos estándares de RSE.

El "Triple Sello" -enmarcado en los Principios del Pacto Global, los Objetivos del Milenio, la promoción de los derechos humanos y los derechos de la niñez y adolescencia- promueve el desarrollo de acciones reales y positivas en el sector privado agroindustrial y forestal. Con dicho ánimo, el 19 de noviembre de 2010 se lanzó en el Centro de Convenciones de la Unión de Cañeros Guabirá, en la ciudad de Montero, la campaña "Hagamos Equipo - Erradiquemos el trabajo infantil", como un destacable esfuerzo de voluntades público-privadas.

Durante la zafra del 2011 se realizaron inspecciones de verificación por parte del "Consejo de Certificación de Cero Trabajo Infantil en la Zafra de Caña de Azúcar", en los campamentos de los cañeros que habían asumido dicho compromiso. Del Consejo evaluador forman parte las industrias comprometidas, las instituciones, autoridades competentes, y las Defensorías de la Niñez de los diferentes municipios. Las inspecciones cuentan con el aval de UNICEF y de los Ministerios de Trabajo, Salud y Previsión Social. El trabajo se lo realizó con el sector cañero relacionado al Ingenio Azucarero Guabirá, el Ingenio Azucarero "Roberto Barbery Paz" (Unagro) y la Sociedad Colectiva Industrial y Comercial "Santa Cecilia", con el apoyo de la Unión de Cañeros Guabirá, con quienes se inició un proceso en el marco del programa "Buenas Prácticas Laborales" en la zafra de la caña.

Como un primer paso efectivo hacia la certificación del "Triple Sello", el 11 de octubre de 2011 se realizó un trascendente y vanguardista acto en Bolivia: En Montero, capital de la Provincia Obispo Santistevan, al Norte del Departamento de Santa Cruz, el Consejo de Certificación de "Cero Trabajo Infantil en la Zafra de Caña de Azúcar" hizo entrega de 483 certificados a productores cañeros de la región oriental cruceña, resueltos a que a los niños bolivianos se les respete el derecho al estudio y a un desarrollo armónico con su etapa de crecimiento.

Tan importante acto coloca a Bolivia en el concierto internacional, entre los países donde los productores cañeros e ingenios azucareros han hecho de la Responsabilidad Social no sólo una opción voluntaria, sino una obligación y filosofía de trabajo. Se acerca el tiempo en que el "Triple Sello" sea un instrumento fundamental para las empresas que quieran exportar sus productos, para beneficiarse de la diferencia competitiva más valiosa: la del cumplimiento de las Normas Bolivianas de "Libre de Trabajo Infantil", "Libre de Discriminación" y "Libre de Trabajo Forzoso".

El IBCE agradece profundamente a UNICEF, por coeditar este número de "Comercio Exterior", para dar cuenta de los progresos alcanzados en la materia.

Santa Cruz, octubre de 2011

848 mil niños, niñas y adolescentes (27%) de 5 a 17 años están ocupados en actividades económicas por lo menos 1 hora a la semana.

Pág. 4

... servicios ambientales, ecoturismo, manejo forestal comunitario, biocomercio y agricultura orgánica son posibles rutas que ya generan empleo...□

Pág. 8

"Un niño menos en la zafra, un niño más en la escuela"

Pág. 13

Auspiciadores



TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA



Lic. Julio César Mallón Nolasco
Enlace Institucional
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

El Estado Plurinacional boliviano ha desarrollado una posición clara sobre el trabajo infantil y adolescente estableciendo la prohibición de la explotación laboral y reconociendo a los infantes, niños y adolescentes como sujetos pleno de derechos, es decir, la Constitución Política del Estado reconoce la vigencia y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha aportado a los Estados un cambio de paradigma respecto a la consideración de la infancia¹, la que de ser objeto de atención se transforma en sujeto de derechos legítimos reconocidos por la familia, el Estado y la sociedad, intentando superar la visión adulto céntrica respecto a la infancia y adolescencia, expresada en el concepto de "menor", en la que niños, niñas y adolescentes aún son concebidos como adultos en miniatura, como seres inferiores y carenciados.

Bolivia ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y bajo este marco doctrinal y conceptual ha aprobado en 1999 el actual Código del Niño, Niña y Adolescente, el que en el Libro I, Título VI establece ampliamente el "Derecho a la protección en el trabajo", estableciendo en el Art. N° 126 la edad de 14 años como la edad mínima para trabajar, además de definir el concepto de adolescente trabajador, los trabajos prohibidos y las medidas de protección para los adolescentes trabajadores sea en condiciones de dependencia, por cuenta propia o en régimen familiar.



Por su parte, la Ley General del Trabajo en su Art. N° 59 prohíbe el trabajo de menores en labores peligrosas, insalubres, pesadas, y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres. También la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar establece en el Capítulo III, Art. N° 8 que queda prohibido el trabajo de mujeres y menores de 18 años en aquellas labores peligrosas, penosas o nocivas para su salud, o que atenten contra su moralidad.

En este contexto, Bolivia ha ratificado los Convenios de la OIT N° 138 "Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo" (2000), el Convenio N° 182, "Sobre la Prohibición de las Peores Formas del Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación" (2003) y la Recomendación 190, para finalmente como corolario del marco normativo boliviano de los derechos de la niñez y adolescencia, establecer en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) aprobada el 25 de enero del 2009, que es "Deber del Estado, la sociedad y la familia

garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente" (Art. 60), principio clave que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado. Por último, en el tema que nos compete la CPE establece en el Art. N° 61 Inc. II, de manera taxativa que "Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial".

A la luz de este marco normativo es importante señalar que las actividades laborales que desarrollan los niños, niñas y adolescentes, no deberían interferir en su desarrollo integral, es decir, impedir su educación, sus horas de sueño, su seguridad, su integridad. Todo lo que implique la alteración de su desarrollo se constituye en explotación laboral. El trabajo es un valor humano y para tener mano de obra calificada, empresas productivas y consecuentemente desarrollo productivo es necesario invertir en la educación del *niño, niña y adolescente* y, en esto, el Estado está avanzando a partir del incentivo de permanencia escolar como el Bono Juancito Pinto.



Para la erradicación progresiva del trabajo infantil se debe considerar:

- A. Aquel que realiza un niño o niña que no alcanza la edad mínima laboral permitida y que por consiguiente impide el acceso a la educación y su pleno desarrollo.
- B. Aquel que pone en peligro la integridad física, mental o moral de los menores de 18 años.
- C. Aquellos que impliquen esclavitud, explotación, servidumbre, intervención en conflictos armados o alguna forma de explotación sexual comercial.

El presidente de Bolivia, Don Evo Morales Ayma, dentro sus políticas de Estado ha emitido por Decreto Supremo N° 29272 en septiembre del 2007, el "Plan Nacional de Desarrollo - Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática - Para Vivir Bien" que asume el desafío de erradicar la pobreza, la desigualdad social y la exclusión, refiriéndose a los sectores vulnerables de la población, entre ellos los niños y adolescentes trabajadores, este plan expresa claramente la intención de eliminar las peores formas de explotación laboral de niñas y niños y de manera gradual y definitiva. El Plan Nacional de Desarrollo, en el Capítulo II - Bolivia Digna, hace referencia al trabajo infantil y establece de manera clara como estrategia la "Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil" para lo cual se están desarrollando las siguientes acciones:

1. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) ha impulsado una consulta pública, con el apoyo de empleadores y trabajadores y con la participación de niños, niñas y adolescentes trabajadores, para identificar los trabajos peligrosos en el país. La lista suma 23 actividades peligrosas 11 según su naturaleza, 12 según su condición y algunas ya figuran como prohibidas en la legislación boliviana.

2. Se está desarrollando la revisión de las reformas legales al Código Niño, Niña y Adolescente, Ley General del Trabajo, Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y la Ley Procesal del Trabajo con la finalidad de uniformar la legislación referida al Trabajo Infantil.
3. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por el día mundial contra el Trabajo Infantil (12 de Junio) viene realizando a nivel nacional Campañas de Sensibilización e Información sobre el "Trabajo Infantil Peligroso".
4. Se desarrollará un Sistema Informático en el Observatorio de Empleo de Bolivia, a través de la incorporación del Componente de Trabajo Infantil, de manera que se pueda ampliar la información sobre aspectos cuantitativos y cualitativos con respecto a los niños y adolescentes trabajadores tanto a nivel Departamental como Nacional.
5. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha desarrollado el Sistema Informático de Inspección, Seguimiento y Monitoreo de Trabajo Infantil que permitirá la elaboración de indicadores sobre este tema en Bolivia.
6. Se está elaborando un Decreto Supremo específico para las 23 Formas de Trabajo Infantil Peligroso según su naturaleza y según su condición con la finalidad de fiscalizar y fortalecer los trabajos de inspección en beneficio de los niños, niñas y adolescentes expuestos a trabajos peligrosos.
7. Se realizará el diagnóstico de las familias que trabajan en la zafra, con la finalidad de construir una estrategia que permita la elaboración de lineamientos de políticas a favor de este sector.
8. Se están desarrollando programas piloto de empleo para la Protección al Adolescente Trabajador con apoyo de la OIT, UNICEF y la Fundación de Desarrollo y Autogestión en áreas de alta concentración de trabajo infantil en las ciudades de Santa Cruz (Plan 3000) y El Alto.
9. Con apoyo de la OIT se están desarrollando Programas de Acción en las ciudades de Santa Cruz (Plan 3000) y en la ciudad de El Alto para prevenir y erradicar el trabajo infantil peligroso. Los beneficiarios directos de los programas de acción serán aproximadamente 1.320 niños, niñas y adolescentes y 240 familias.
10. Se realiza el seguimiento a la implementación del Triple Sello: libre de trabajo infantil, trabajo forzoso y trabajo discriminatorio, que cuenta con importantes avances, especialmente en la zafra de caña de azúcar.
11. En el marco de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CIEPTI), se está iniciando un proceso para el diseño de un nuevo Plan Nacional Quinquenal para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador, con base a una evaluación previa al Plan 2000-2010 que se realizó en esta gestión.

Estos avances dan cuenta de la voluntad política del Estado Plurinacional y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social en la erradicación del trabajo infantil y del trabajo adolescente en sus peores formas. Hemos concluido evaluando el Plan Decenal y ahora tenemos el reto de formular un Plan Quinquenal Interministerial e Intersectorial (2012 -2016) que establezca políticas públicas en relación con este tema y ponga mayor énfasis en la prevención de la explotación laboral y sensibilización de la sociedad en su conjunto.

¹ Es necesario aclarar la diferencia entre los conceptos de infancia y de niño. El primero se refiere a un sujeto social, mientras que el segundo está relacionado con el individuo.

TRIPLE SELLO,

Un paso fundamental en la erradicación del trabajo infantil en Bolivia



Marcoluigi Corsi
Representante
UNICEF BOLIVIA

Desde su inicio, la iniciativa del Triple Sello ha estado orientada a hacerle frente, efectivo y definitivo a las diferentes formas de explotación de niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional, facilitando la gestación de alianzas crecientemente conscientes del imperativo social de asegurar a este grupo de la población sus más fundamentales derechos a la educación, la salud y desarrollo integral.

Tomando como punto de partida la ratificación por parte de Bolivia de la Convención sobre los Derechos del Niño, y de los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF reconoce el progreso de Bolivia, particularmente en lo referido a la detección, prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil aún prevalentes en el país.

Es justamente el fruto de un trabajo sostenido y mancomunado entre UNICEF, la OIT, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social entre otros varios, el que ha permitido poner en marcha el diseño e implementación de buenas prácticas en el entorno empresarial boliviano, para asegurar el respeto y salvaguarda de los derechos de trabajadores y sus hijos, particularmente en los frentes de atención en salud y garantías, para la continuidad en la educación de los niños y niñas trabajadores.

En un espíritu compartido de responsabilidad social empresarial, se ha buscado establecer la relación entre el desarrollo sostenible y los derechos de la niñez, aprovechando, para ello, el marco institucional que nos ofrecen el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A partir de estas reflexiones, se han identificado retos y desafíos para la promoción de una cultura de respeto y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes involucrados en diferentes formas de trabajo infantil, explotación laboral y comercial, con particular énfasis en las peores formas de trabajo infantil, y con miras a reconocer buenas prácticas y lecciones aprendidas en el país. Este constituye un primer paso fundamental, en el establecimiento de bases claras en los vínculos presentes y futuros de empresas con sus trabajadores, particularmente para familias y aquellos niños, niñas y adolescentes trabajadores que aún no alcanzan la edad adulta.

Es así como se destacan modelos de impacto demostrable, como el adquirido por parte de alcaldes y empresarios en la zona de producción de azúcar en Santa Cruz, y con familias migrantes que participan de la zafra de la castaña, buscando así mejorar la calidad de vida de niños y niñas empleadas en estas prácticas y sus familias.

Del desarrollo de estas iniciativas, y con el liderazgo del Instituto Boliviano de Normas de Calidad - IBNORCA y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE, ha surgido el establecimiento de un parámetro base definiendo normas de calidad que asignan "sellos de garantía" a productos

libres de trabajo infantil, garantizando así la no participación de niños en la cadena productiva. Esto favorece adicionalmente la exportación del producto boliviano y facilita el obtener mano de obra calificada en la producción interna.

El círculo perverso de niños, niñas y adolescentes en trabajos informales, con educación incompleta y bajos ingresos laborales, interactúa con otros círculos similarmente nocivos como la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, instalaciones sanitarias, afecciones en salud y las dificultades derivadas en el acceso a oportunidades laborales más permanentes. La situación, en su conjunto, produce necesariamente un acentuado proceso de exclusión social, y de oportunidades perdidas en materia de generación de espacios públicos y privados de desarrollo económico y social.

En el contexto boliviano presente, los niños y niñas que trabajan en el sector informal son por lo menos un año menores que los que trabajan en el sector formal. Su perfil de recursos humanos es empobrecido y sus niveles educativos son significativamente más bajos. Los niños que trabajan en la industria, la construcción y los servicios se insertan en trabajos muy inestables y se inician aproximadamente a los 10 años de edad, y ocupan jornadas superiores a las diez horas diarias. Las cifras disponibles para el 2008 revelan que:

En Bolivia hay un estimado de 3 millones 37 mil niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. Un poco más de 1,7 millones de niños, niñas y adolescentes (57%) reportó que realiza labores domésticas y estudia. Hay más de 850 mil niños, niñas y adolescentes (28%) en situación de algún tipo de trabajo.

848 mil niños, niñas y adolescentes (27%) de 5 a 17 años están ocupados en actividades económicas por lo menos 1 hora a la semana.

800 mil niños, niñas y adolescentes realizan actividades económicas con edades por debajo de la mínima (menos de 14 años), y son adolescentes que realizan trabajos peligrosos. De este total, 354 mil residen en el área urbana (44%) y 446 mil en el área rural (56%).

El presente de los esfuerzos de UNICEF en este ámbito, incluye labor permanente con aliados y contrapartes en la prevención y reducción del maltrato, la violencia, el abuso sexual, la explotación sexual comercial y el trabajo infantil y en garantizar el derecho a la identidad a niños, niñas y adolescentes indocumentados. Hemos trabajado, mano a mano con el Ministerio de Trabajo, asegurando asistencia técnica y capacitación sobre legislación internacional y nacional para la erradicación del trabajo infantil, y para la elaboración de una investigación sobre el trabajo infantil en la zafra de castaña. Junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estamos promoviendo la inclusión dentro de la estructura del Ministerio de Trabajo de inspectores de trabajo infantil en cuatro regiones del país. De igual forma, estamos en las fases iniciales de fiscalización y monitoreo de las peores formas de trabajo infantil, específicamente en lo referido al trabajo de niños y adolescentes en la minería.

La creación de nuevos y mejores empleos; la reducción de la informalidad; el combate del trabajo infantil; la promoción del empleo juvenil y para la mujer; la extensión y mejora de la cobertura social; el impulso a la educación y capacitación laboral; el refuerzo de la competitividad y productividad; y el crecimiento personal y profesional de los trabajadores es un asunto que requiere, como mínimo, de la articulación de lo público con lo privado. El modelo Triple Sello es un formidable modelo que apunta a comprender y reconocer dicha problemática con mayor precisión.

La sociedad en su conjunto, acompañada de organizaciones de base, organismos no gubernamentales, la cooperación internacional, al igual que empresarios y tomadores de decisión, debemos continuar la marcha hacia la revisión participativa de las políticas sociales y continuar el debate sobre este tema, asegurando de tal forma una promoción colectiva de la integración del trabajo infantil, dentro de las más amplias políticas sociales, y con miras a garantizar la aplicación del Convenio 182, examinando no sólo la legislación sobre el trabajo infantil, sino también otras áreas en las que la ley condiciona las causas originarias del trabajo infantil.

UNICEF cree que las fases venideras de Triple Sello deben involucrar no sólo a los exportadores de productos bolivianos, sino de igual forma al sector informal y las microempresas bolivianas. La iniciativa del Triple Sello, además de obedecer a los principios del Pacto Global en materia de trabajo infantil, contribuye a asegurar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nos ayuda a promover los derechos de la niñez y adolescencia, en un marco de oportunidad para establecer mecanismos de cumplimiento de estos compromisos al interior del Estado Plurinacional.

Estado y Empresa, como interlocutores primordiales en la gestación de los términos de la responsabilidad social hacia sus beneficiarios y la comunidad en general, prosperarán en este esfuerzo en cuanto se concreten objetivos comunes, coordinados, ejecutados y medidos regularmente por ambos actores. En UNICEF estamos convencidos de que Bolivia se encuentra ya en esta ruta, y que los derechos de la niñez y adolescencia son parte esencial de este proceso fundamental de desarrollo humano.

PUNTA CANA GRATIS

CON FARMACORP



**GANAN 10 / VIAJAN 20
8 DÍAS Y 7 NOCHES EN EL PARAÍSO**

Ahora por cada bs. 100 de compra recibes un cupón,
llénalo y deposítalo hasta el 31 de Octubre de 2011



DUPLICA
tus puntos FarmaClub
y recibe CUPON adicional
pagando con estas Tarjetas

BANCO GANADERO
Te damos soluciones



Esta actividad es fiscalizada
y controlada por la Autoridad
de Fiscalización y Control Social del Juego

FarmaCorp
Cadena Nacional de Farmacias

!
HAZTE SOCIO
FARMA CLUB
Y PARTICIPA



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Erradiquemos el trabajo infantil peligroso



¡ATENCIÓN!
Su derecho es jugar, estudiar...



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FUERA DE LA ESCUELA:

Factores de exclusión

Daniele Di Pillo - UNICEF



Fuente: UNICEF

La educación es un derecho humano fundamental establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Código del Niño, Niña y Adolescente y reafirmado como derecho fundamental en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Asegurar que todos/as los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de educación primaria es uno de los Objetivos del Milenio (ODM) para el 2015.

Además de ser un derecho fundamental, una educación inclusiva y de calidad es una herramienta fundamental para romper con el ciclo de la pobreza y contribuir al bienestar de una sociedad, dado que es la primera fuente de formación de capital humano.

TASA DE COBERTURA NETA EN BOLIVIA

Inicial	Primaria	Secundaria
32,2%	90,0%	54,7%

Fuente: Ministerio de Educación - SIE 2008

La universalización de la educación de un país se puede estimar mediante la *Tasa de Cobertura Neta*¹, indicador que permite medir el acceso de niños, niñas y adolescentes a los diferentes niveles educativos en la edad que les corresponde. Los datos disponibles nos muestran que en Bolivia son muy pocos los niños y niñas en edad de educación inicial que asisten a la educación escolarizada, en cambio nueve de cada diez niños y niñas asisten a la primaria en la edad que les corresponde.

El panorama respecto a la adolescencia no es positivo ya que sólo un poco más de la mitad de los adolescentes asisten a la escuela secundaria en la edad que les corresponde.

Los niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo se enfrentan a menudo a profundas desigualdades vinculadas a la pobreza, al lugar de residencia (área urbana o rural) y a la discriminación de género. De acuerdo a datos de UDAPE - UNICEF², estos son los factores que determinan con mayor fuerza la privación en educación de los niños, niñas y adolescentes bolivianos. Los factores socioeconómicos no son los únicos relacionados con la exclusión, aspectos como la oferta educativa, la calidad y la relevancia de la educación deben también ser tomados en cuenta para una comprensión integral del problema.

En este sentido, conocer la complejidad de la exclusión escolar y de todos los factores asociados (educativos y socioeconómicos), es el primer paso para fundamentar las políticas públicas necesarias y lograr la universalización de la educación en todos los niveles. Indudablemente la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" representa una base significativa para mejorar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo boliviano.

Dos son los aspectos a resaltar de la Ley: la institución del carácter obligatorio y gratuito de la educación desde el nivel inicial hasta el bachillerato y, en segundo lugar, el planteamiento de programas específicos dirigidos a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que permanezcan en el sistema educativo, como por ejemplo programas de

alimentación, becas, transporte y material escolar e incentivos financieros a la permanencia escolar como el bono Juancito Pinto.

El desafío ahora es de sustanciar con políticas públicas eficaces los principios fundamentales enunciados en la nueva Ley. Es necesario que el tema de la exclusión escolar continúe siendo una absoluta prioridad en la agenda pública de Bolivia, desarrollando intervenciones específicas para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.



Fuente: UNICEF



Fuente: UNICEF

¹ La Tasa de Cobertura Neta se define como el cociente entre los alumnos inscritos en un determinado nivel educativo y que tiene la edad para pertenecer a este nivel y el total de la población que esta en este rango de edad.

² UDAPE - UNICEF (2010). Estudio Global de Pobreza y disparidades en la infancia

DOS VISIONES: UN MISMO PAÍS

Ma. Daniela Sánchez López - Informe sobre Desarrollo Humano

Bolivia se encuentra en un punto de inflexión de su historia. El cambio climático y una mayor inclusión e igualdad para la mayoría son grandes y urgentes retos que obligan a replantear el viejo patrón de desarrollo de nuestro país.

Nuestro país presenta dos visiones contrapuestas de desarrollo. Por un lado, tenemos un patrón de desarrollo depredador y extractivista basado en recursos no renovables y en el monocultivo. Por otro lado, tenemos un patrón emergente que revaloriza nuestra enorme biodiversidad y busca darle una nueva identidad productiva al país. Dos visiones, un mismo país.

En *"La Vieja Frontera"*, Bolivia se encuentra atrapada en un patrón de crecimiento empobrecedor, donde el dato frío de crecimiento económico no se traduce en mayores y mejores empleos para una gran mayoría de bolivianos. Para lograr nuestro crecimiento, los hidrocarburos y la minería contribuyeron con cerca del 65% en el Producto Interno Bruto y se amplió la frontera agropecuaria a razón de 300.000 hectáreas por año para actividades de monocultivo y ganadería entre otras.

Como muchas economías basadas en recursos naturales primarios, la economía boliviana vive la "maldición de los recursos naturales" al no poder transformar su riqueza natural en una mejor calidad de vida para su población. Con una larga historia de dependencia de la plata, el estaño, la goma y ahora los hidrocarburos, subsiste una visión rentista de los recursos naturales con altísimos costos ambientales y se mantiene un patrón de desarrollo excluyente, que exaspera desigualdades y que está basado en pocos actores y pocos sectores.

En contraposición, en *"La Otra Frontera"*, Bolivia es uno de los 15 países más megadiversos del mundo, se encuentra entre los 11 países del mundo con mayor número de especies de plantas vasculares y también entre los 10 países más ricos en especies de aves. La superficie de bosques sobrepasa los 53 millones de hectáreas, lo que equivale al 48% del territorio nacional y al 10% de los bosques tropicales de Sudamérica. Esta riqueza forestal coloca al país como el sexto con la mayor cantidad de bosques naturales tropicales del mundo.

"La Otra Frontera" representa las múltiples actividades de desarrollo y conservación que no están basadas en un patrón primario y extractivista

de los recursos naturales. Son miles de productores, comunidades y asociaciones que ya construyen *"La Otra Frontera"* desde los lugares más variados de Bolivia: productores de café, castaña y cacao orgánico en el norte paceño y en Pando, asociaciones de productores de quinua y lana de vicuña en el altiplano, productores de cuero de lagarto en el Beni, comunidades campesinas que evitan la deforestación en el Parque Noel Kempff Mercado, que promueven ecoturismo en el Parque Madidi y comunidades indígenas que lideran el manejo forestal sostenible en el norte amazónico y los bosques del sureste.

productores en diferentes rubros de esta economía alternativa que contribuyen con alrededor de 300 millones de dólares a nuestra economía y que generan alrededor de 370.000 fuentes de empleo directo. Por ejemplo, los productores orgánicos en Bolivia representan alrededor de 60.000 productores asociados en aproximadamente 65 organizaciones. Bolivia ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica en número de organizaciones pertenecientes a las redes de Comercio Justo (26 organizaciones) y los productos derivados del biocomercio generaron en 2009 un ingreso de 115 millones beneficiando a 400 comunidades.

Tabla 1 - Posicionamiento de Bolivia en la economía global

Bolivia en *"La Vieja Frontera"* con los 4 rubros tradicionales más importantes de nuestras exportaciones a nivel mundial representa:

- El 0,2% de las exportaciones mundiales de hidrocarburos
- El 1% de las exportaciones mundiales de zinc
- El 3,2% de las exportaciones mundiales de estaño y productos derivados
- El 0,04% de las exportaciones mundiales de soya

Bolivia en *"La Otra Frontera"* es:

- El líder mundial en la certificación de bosques tropicales
- Uno de los doce países con la mayor superficie de agricultura orgánica en el mundo
- Uno de los diez países más ricos en agua dulce por habitante en el mundo
- Uno de los tres espacios de mayor biodiversidad del hemisferio americano

En productos específicos, Bolivia se encuentra:

- Entre los tres mayores exportadores de castaña del mundo
- Entre los diez mayores exportadores de café y cacao orgánico
- Entre los cinco mayores exportadores de madera tropical certificada

Fuente: PNUD (2008)

¿Por qué no apostar e imaginar una economía boliviana sostenible, inclusiva y que revalorice nuestra enorme diversidad cultural y natural? Actividades alternativas como los servicios ambientales, ecoturismo, manejo forestal comunitario, biocomercio y agricultura orgánica son posibles rutas que ya generan empleo conservando el medio ambiente y mejorando los estándares laborales y ambientales.

En concreto, según datos del Informe *"La Otra Frontera"* (PNUD, 2008) existen alrededor de 500.000

Hoy por hoy, es un tiempo particularmente complejo pero también sumamente oportuno para un cambio en la agenda del desarrollo. Más allá del tradicional *impasse* entre desarrollo y conservación, es hora de debatir entre todos los bolivianos una visión común de país: diversificar la economía boliviana para generar mayores y mejores empleos y aprovechar el inmenso potencial de biodiversidad para insertar al país en una economía alternativa y más sostenible.



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano



100 NUEVAS BECAS UNIVERSITARIAS COMPLETAS

Una puede ser tuya

Requisitos

- Ser socio o hijo de socio
- Ser bachiller del año

Documentos requeridos para la inscripción

- Carnet de Identidad del socio y postulante (Original y fotocopia)
- Certificado de nacimiento y/o Libreta de familia
- Bolefín de nota escolar (2do. Trimestre)



Inscríbete hasta el 23 de noviembre en la Av. Roca y Coronado N° 532, en provincias Oficiales de CRE

Programa aprobado en la Asamblea general ordinaria de delegados del 19 de marzo de 2011



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA



UDABOL UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA



UTEPSA

INFORMES

176



45%

de descuento

para envíos los fines de semana a Buenos Aires y São Paulo.



AeroSur cargo

comercialcarga@aerosur.com
www.aerosurcargo.com

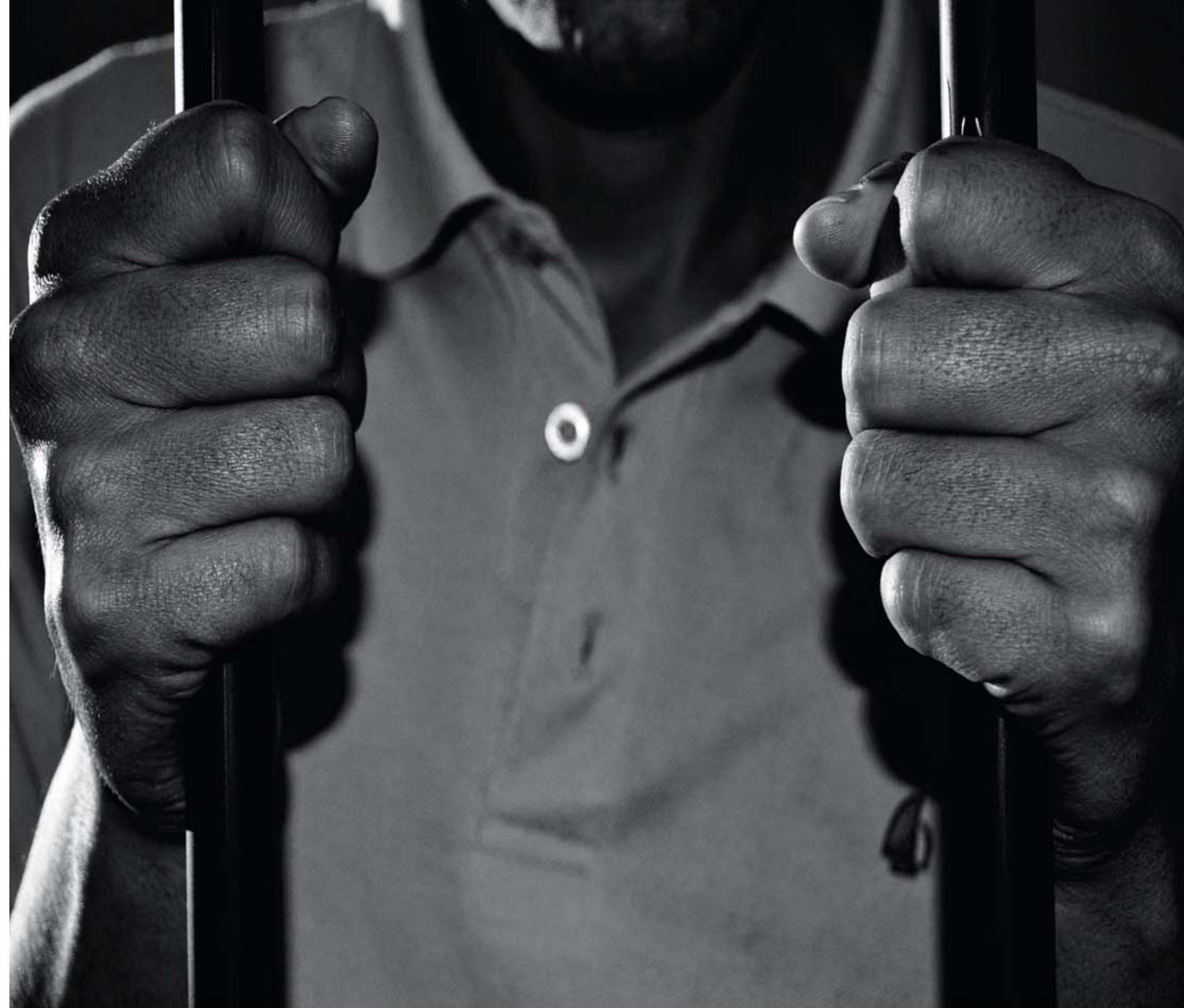
RSE

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



INGENIO AZUCARERO

GUABIRÁ S.A.



¡EL CONTRABANDO TIENE CÁRCEL!

No destruyas tu honra, tu vida, tu familia.

Aduana Nacional



Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!



ASPB

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

*Facilitando el comercio exterior boliviano en puertos internacionales
¡ Por una Bolivia digna y productiva para Vivir Bien !*



OFICINAS EN:	
• CHILE:	- Arica - Antofagasta - Ilo
• PERÚ:	- Matarani
• PARAGUAY:	- Villeta
• ARGENTINA:	- Rosario

Oficina Central:
Calle Lisímaco Gutiérrez No. 342, La Paz

Línea Gratuita: 800 10 3931
Fax: (591-2) 2432946 www.aspb.gob.bo



A la vanguardia de sus intereses

servicios@cadex.org
(591 3) 336 2030
Av. Velarde Nº 131

GESTIÓN DE EXPORTACIONES



ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INFANTIL

Una labor de unión de voluntades



Agr. Rubén Costas Aguilera
Gobernador
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA CRUZ

EL "TRIPLE SELLO" Una buena noticia para el país

"Creo que parte de las buenas noticias que suceden en el país, es este tema del "Triple Sello":

Del 2006, teniendo casi 3.500 niños trabajando en la zafra azucarera a la reducción de un 95 por ciento que hay ahora, y alrededor de unos 500 productores que han sido certificados, esa es una buena noticia que se haga una verdadera lucha contra la exclusión, el trabajo forzado y contra la pobreza".

"UN NIÑO MENOS EN LA ZAFRA, UN NIÑO MÁS EN LA ESCUELA"

"La Gobernación que es parte de este equipo con UNICEF, el Ministerio de Trabajo, con los productores, con los ingenios azucareros, tienen otras complementaciones que son importantes en cuanto a políticas sociales; y algo que creo que es valioso para que lo tomamos en cuenta, son 48 municipios de los 56 que reciben desayuno y almuerzo escolar por ese mismo slogan que decía: un niño menos en la zafra, es un niño más en la escuela".



Ludwig Guendel, Ph.D.
Representante Adjunto
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
- UNICEF

"Me parece que es una iniciativa excelente tanto del sector empresarial como también de la Gobernación de Santa Cruz, que tengo entendido que también está involucrada en esta iniciativa y, sobre todo, el Instituto

UN CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL: Con respecto al trabajo infantil

Boliviano de Comercio Exterior. Me parece que es importante porque los sectores empresariales pueden ir cambiando su cultura con respecto al trabajo infantil, garantizando precisamente de que se cumpla la normativa internacional y contribuyendo para que los niños y niñas, en lugar de estar involucrados en la actividad productiva puedan estar en la escuela".

GARANTIZAR EL FUTURO DE LA NIÑEZ

"La escuela es el lugar natural donde tienen que estar ellos, donde tienen que aprender a leer, a escribir a tener conocimientos que les ayuden, para que cuando sean personas adultas puedan ser mucho más productivos y contribuyan mejor con la sociedad, ser mejores ciudadanos y ciudadanas.

Entonces, el hecho de que los empresarios se abstengan de hacer eso y que, además, establezcan

un mecanismo de autocontrol, me parece que es una iniciativa formidable, yo realmente los felicito".

UNA EXPERIENCIA PARA EL MUNDO

"El tema de la acreditación es muy importante. En Ecuador se ha estado desarrollando una iniciativa semejante con los floricultores, están participando con apoyo de UNICEF y la participación del Ministerio de Trabajo, no sé cuán avanzado está.

Pero creo que es una experiencia para el mundo, para los países pobres, aunque también para los países ricos, porque ningún país se ha liberado totalmente de este flagelo del trabajo infantil. Me parece que es una gran iniciativa y que es muy importante que surja precisamente de los empresarios privados, y pueda articularse con una política tanto departamental como nacional".



Ing. David García Vargas
Subgobernador
PROVINCIA OBISPO SANTISTEVAN

ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, Es una muy buena labor

"Este acto de reconocimiento a los productores cañeros que no emplean mano de obra infantil mediante una certificación, es un evento muy importante porque de alguna manera todas las instituciones que se han involucrado con la erradicación del trabajo infantil, como la Gobernación de Santa Cruz, la Unión de Cañeros Guabirá, los productores cañeros, el IBCE y los ingenios azucareros, Roberto Barbery, Guabirá y Santa Cecilia vienen haciendo muy buena labor"

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A FAVOR DE LOS NIÑOS

"Soy productor cañero y me siento satisfecho, muy

contento porque hay satisfacción personal en ser ejemplo para que, otros productores consideren este Programa de erradicación de mano de obra infantil.

El sacar a los niños que acompañan a sus padres en las zafras, para que vuelvan al lugar donde ellos deben estar, las escuelas, donde reciban educación y salud y crezcan desarrollando sus aptitudes personales, esa es responsabilidad social que tiene cada institución o empresa y va a servir para que esos niños, en el futuro, sean ciudadanos de bien y aporten al desarrollo del país".



Ing. Mariano Aguilera Tarradelles
Presidente
INGENIO AZUCARERO GUABIRÁ S.A.

"Yo creo que todos los actos son importantes y esto es más importante, porque la Unión de Cañeros Guabirá ha decidido y ha entrado en el proyecto del Triple Sello: "Cero trabajo infantil", "Cero trabajo forzoso", "Cero discriminación"; y eso, como empresa, también nos enorgullece porque un sector tan amplio

EL "TRIPLE SELLO" Un orgullo para Guabirá

-difícil y disperso como es- que asuma retos como este, y hoy se den los primeros certificados a aquellos cañeros que estén cumpliendo todas las normativas y condiciones hacia los productores -los zafreiros y toda la cadena productiva- creo que debemos sentirnos orgullosos.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA, OTROS SE SUMAN AL PROYECTO

"Este orgullo es porque también la unión hace la fuerza: está UNICEF, la Gobernación de Santa Cruz, los municipios, los ingenios, la unión de cañeros, están los productores que al final son los actores del proyecto, creo que eso es muy importante que hayamos asumido; y ahora más contento, porque se han sumado el Ingenio Unagro, la Unión de Cañeros Unagro, los Ingenios Santa Cecilia, Aguaí, lo hemos ampliado y eso creo que nos sirve a todos, a todo el pueblo boliviano prácticamente, es un ejemplo de la

industria hacia los demás".

"TRIPLE SELLO": EXIGENCIA PARA EL MERCADO INTERNACIONAL

"De repente no va haber un resultado inmediato; pero sí, de lo que debemos estar seguros es que los mercados europeo y americano van cerrando los círculos y controlando todos estos requerimientos. Nosotros nos estamos adelantando a lo que en el futuro va a ser una exigencia de los mercados; y no lo dudamos, es por eso que nos estamos anticipando".

UN PROGRAMA PARA SER COPIADO

"Ojalá que de aquí para adelante el Programa siga copiándose, no sólo en la industria azucarera, sino en todas las otras industrias, porque es un programa importante para todos, importante dentro de la cadena productiva, en este caso, de la caña y del azúcar".



Ing. Gustavo Barbery Paz
Vicepresidente Ejecutivo de Servicios
CORPORACIÓN UNAGRO S.A.

"El acto en el que se recibieron certificados de cero trabajo infantil en la zafra de este año, marca un hito trascendental en el camino hacia la sostenibilidad en el que nos encontramos algunas empresas. El reconocimiento que nos hace el Gobierno y organismos internacionales como UNICEF mediante los certificados que entregaron a centenas de productores cañeros, establece el nivel de compromiso existente para trabajar juntos entre actores públicos y privados en pos del objetivo común de seguir produciendo alimentos, y abastecer nuestros mercados en relación armónica con el medio ambiente, y con el ser humano como foco central de nuestras acciones".

"CERO TRABAJO INFANTIL" EN LA ZAFRA: Un hito trascendente en la sostenibilidad empresarial

UNAGRO, PIONERO DESDE 2003 EN RSE

"Somos varias las instituciones y empresas que conformamos el grupo de trabajo llamado "Hagamos Equipo" y que aspiramos a obtener el Triple Sello.

Como UNAGRO somos pioneros en este tema, en el que empezamos con acciones concretas el año 2003, montando infraestructura y programas de guardería en algunos de nuestros campamentos, y exigiendo la ausencia de menores por la vía de los acuerdos con los contratistas. UNAGRO es una de las pocas empresas en Bolivia que cuenta con una dirección específicamente dedicada a planificar y atender la Responsabilidad Social Empresarial - RSE o Corporativa, lo que incluye nuestros esfuerzos hacia el Triple Sello".

CONTRATACIÓN CUIDADOSA EN LA ZAFRA

"Independiente de las estadísticas, podemos decir que el número de proveedores particulares de nuestro ingenio que ya están libres de trabajo infantil en la zafra está creciendo, y sus políticas de contratación de mano de obra son cada vez más cuidadosas. Por otra parte, prácticamente la totalidad de nuestras plantaciones propias se cosechan a máquina, con lo que en pocos años más habremos erradicado totalmente el trabajo de menores en toda el área de

abastecimiento de nuestro ingenio. Sin embargo, este es un trabajo que no debe parar cuando se ha alcanzado un determinado nivel, sino que tiene que ser de atención constante y vigilancia permanente para no perder el camino andado".

"EL TRIPLE SELLO" ABRIRÁ MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Cada vez más los mercados exigen demostraciones fehacientes de que los productos que compran son respetuosos y considerados con el entorno social y ambiental de donde son producidos. Sin duda que la certificación de "Triple Sello" a la que aspiramos, abrirá mercados de exportación que son sensibles a estos importantes aspectos y que de otra manera no comprarían nuestros productos.

Las políticas de Responsabilidad Social que tenemos en UNAGRO nos permiten adelantarnos a estas tendencias del mercado, no solo como cálculo comercial sino como parte de nuestra evolución consciente y constante hacia un status de empresas sostenibles, tanto en lo social como en lo ambiental y lo económico.



Desarrollamos estudios de mercado a medida

Contáctenos:

Unidad de Investigación de Mercados
Email: gpromocion@ibce.org.bo
Telf.: +591 3 3362230





El más bajo en
grasas saturadas



*Fino Light el ingrediente
más liviano y saludable
de todas tus recetas.*



Aceite FINO Light es liviano y natural 100% girasol, extraído del primer prensado, lo que asegura su pureza y suavidad.

EL DESARROLLO DEL CULTIVO DE QUINUA REAL EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2010 – 2011 EN EL ALTIPLANO SUR DE BOLIVIA



La producción de quinua real varía de acuerdo a las condiciones climáticas que se presentan en cada campaña agrícola, así como la fertilidad del suelo, la forma y época de siembra y la aplicación de algunas prácticas agrícolas claves como el abonamiento de suelos, la aplicación de riego deficitario y el control de plagas de animales silvestres e insectiles.

La campaña agrícola en la quinua en total abarca 17 meses: 2 meses (febrero y marzo) destinados al barbecho y cosecha de aguas de lluvias en las parcelas, 5 meses (abril a agosto) de espera hasta la siembra, 8 meses (septiembre a abril) para el desarrollo

del cultivo, y 2 meses (mayo y junio) para actividades de cosecha y postcosecha. El Programa COMPASUR ha realizado un seguimiento al desarrollo del cultivo y el agroecosistema entre septiembre 2010 a mayo 2011 en 10 municipios.

Comportamiento climático

Las lluvias de enero y febrero de 2010 para la preparación del terreno no fue uniforme en la zona productora de quinua real, se han observado algunas zonas se ha contado una regular cantidad de lluvias y otras con escasas precipitaciones. Según los registros de las estaciones meteorológicas del SENAMHI muestran valores aceptables para estos meses.

Entre marzo a noviembre, normalmente no se esperan precipitaciones significativas, excepto las nevadas que son muy importantes para aportar humedad a los terrenos barbechados, y este año se presentaron entre los meses de agosto y septiembre, pero también con distribución irregular en el territorio.

Respecto a las lluvias durante la etapa del desarrollo del cultivo no existieron precipitaciones significativas, esto es normal en la zona, sin embargo, desde la segunda quincena de diciembre, que es cuando se esperan las lluvias para fortalecer el desarrollo de la quinua, las precipitaciones fueron insuficientes y se perdieron por evapotranspiración debido a las fuertes temperaturas. La época de lluvias efectivamente se dio entre la segunda quincena de enero, casi todo el mes de febrero y parte del mes de marzo, con días de precipitación torrenciales y presencia de

granizadas aisladas. En el mes de abril se registraron días con chubascos y presencia de día con nubes, cuando los cultivos de quinua se encontraban en proceso de maduración.

En cuanto a las temperaturas mínimas, entre septiembre a diciembre se presentaron días con heladas entre -6 hasta -9 °C en las madrugadas, incluso de hasta -15 °C, mientras que el día las temperaturas máximas estuvieron entre los 19 °C hasta los 29 °C en casos extremos, es decir en la mayoría de los días de estos meses existieron mayores amplitudes térmicas de hasta 25 a más de 30 °C. También el viento presentó anomalías, en los meses de septiembre a noviembre hubieron vientos fuertes entre 50 hasta 70 km/hora, lo habitual es que este tipo de vientos se dieran entre agosto a septiembre, lo que también afectó al cultivo de la quinua.

Estimación de la superficie, rendimientos y producción

En la pasada campaña agrícola se estima que 80.515 hectáreas entraron en producción, sin embargo por la afectación de la sequía y el enterrado por vientos fuertes, se ha calculado que las pérdidas han estado en un promedio de 10 a 40% del total de la superficie sembrada. La productividad por unidad de superficie fue variable. La producción total estimada es de 35.738 TM para este año, con un rango de producción entre 30 a 300 qq/familia y un promedio general de 51 qq/ha. De manera general, este año se cuenta por lo menos un 50% más de cantidad de oferta de materia respecto al año pasado.





Francisco Dorado
Presidente
UNIÓN DE CAÑEROS GUABIRÁ

UN LOGRO DE 4 AÑOS: Erradicación del trabajo infantil

“Para nosotros una gran alegría de poder lograr este trabajo, porque el objetivo es ese: erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación. Desde hace 4 años, nosotros hemos venido trabajando en este Programa y estos son los resultados, ustedes pueden ver que la gente que es parte de la Unión de Cañeros Guabirá, en su mayoría, han aprobado la certificación del “Triple Sello”.

EL DERECHO DEL NIÑO: EDUCARSE

“El niño tiene el derecho de superarse, de educarse y así, el día de mañana, ser un ciudadano de bien que tenga mejor calidad de vida. Yo fui zafrero, fui carpidor, mis hijos ya no trabajaron como zafreros, porque las

condiciones que yo les pude dar han sido mejor, hoy ya son profesionales. Nuestro objetivo es ayudar a nuestros zafreros, para que también hagan lo mismo, que sus hijos no sean igual que ellos el día de mañana”.

EL PROGRAMA REPRESENTA UNA INVERSIÓN

“Vemos que no ha sido en vano porque esto significa una gran inversión para los productores el tener gente capacitada, incluso nuestra gente que trabaja en las ‘Buenas Prácticas Laborales’, también conversan con los padres y las madres para enseñarles cómo se deben preparar los alimentos, y un sin número de cosas que pueden hacer nuestros trabajadores para mejorar”.



Santiago Espinoza Mendoza
Presidente
UNIÓN DE CAÑEROS UNAGRO

OCUPAR AL NIÑO EN LA ZAFRA ES INJUSTO

“Como cañeros de UNAGRO, hemos demostrado que no hacemos trabajar a los niños en la zafra, que estamos cumpliendo con las leyes, con los mandatos para que no haya trabajo infantil. Ahora, todos sabemos que es prohibido hacer trabajar a los niños y estamos aptos para incluirnos en ese acuerdo. Nosotros como cañeros no ocupamos al niño para que trabaje, porque es injusto que trabajen los niños en la zafra; entonces, nosotros estamos muy de acuerdo, no hay otra salida”.

HACE 3 AÑOS QUE SE HABLA DEL “NO TRABAJO INFANTIL” EN LA ZAFRA

“Trabajo hace 30 años como cañero que soy, muchos comenzamos trabajando siendo niños. Yo traigo gente

de Camiri, pero no traigo niños, porque allá ellos se quedan para poder estudiar. Cada 15 días sus padres se turnan y les van a visitar o les dejan con su familiar, con el abuelo les dejan. Nunca hemos traído los niños, ya son unos dos o tres años que se habla de esto”.

ENTRE EL CORTE DE CAÑA MECANIZADO Y MANUAL

“Aquí los cañeros de UNAGRO -por lo menos unos 40 a 50- están con la máquina y ya no ocupan zafreros, el resto lo ocupamos nomás; el cañero chico trabaja con gente, porque no alcanzamos para comprar una cortadora. Yo en mi campamento, y todos nosotros apoyamos que no haya trabajo infantil. La empresa UNAGRO también tiene programas para varios cañeros, les ayuda en el corte de la caña de azúcar”.



Ing. Adolfo Moreno
Director de Medio Ambiente y Responsabilidad
Social Empresarial
Corporación UNAGRO S.A.

UNAGRO COMPROMETIDA Con la erradicación del trabajo infantil

y nutrición mientras sus padres trabajan. Por entonces, UNAGRO ya tenía una política interna muy clara que prohibía, mediante contrato, que los trabajadores de sus plantaciones propias, con las que se abastece parcialmente al Ingenio Azucarero Roberto Barbery Paz, lleven a sus campos de caña a niños y los involucren en el trabajo de la zafra. Sin embargo, como lo menciona su actual Director de Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial, Adolfo Moreno, “este impulso inicial necesita proseguir, requiere ser permanente, y es preciso darle un nuevo empuje, razón por la que hacemos parte de la iniciativa “Hagamos Equipo”, en la que bajo el liderazgo de UNICEF, el Ministerio de Trabajo y la Gobernación Autónoma de Santa Cruz, los municipios, la ONG APEP y el IBCE, además de otros ingenios, estamos decididos a avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil en la zafra”.

RESPUESTAS INTEGRALES

“Es también una realidad ineludible que la erradicación del trabajo infantil no es tema que solamente deba

abordarse desde su prohibición, también debe estar ligado por la creación de oportunidades educativas, capacitación y uso del tiempo libre para los adolescentes y jóvenes. Entre los productores cañeros está muy presente que para que una persona joven se convierta en un adulto responsable y útil a la sociedad, sea hombre o mujer, hay que enseñarle a trabajar desde temprana edad, porque cuando ya tiene 18 años es tarde, y su tiempo libre y energía los podrían emplear en actividades que no contribuyen a su desarrollo personal”, señala Moreno.

UNAGRO reúne a grandes, medianos y pequeños productores y “con seguridad promoverá entre ellos no solo la erradicación del trabajo infantil, sino también las otras certificaciones que hacen al “Triple Sello”, que busca eliminar también el trabajo forzoso y la discriminación. De hecho en los campos de su propiedad se asegurará paulatina y responsablemente su cumplimiento”.

La experiencia de UNAGRO en el tema de Responsabilidad Social Empresarial vinculada a evitar el trabajo infantil en la zafra de caña de azúcar, data de hace ocho años. Su primera inversión social se plasmó el año 2003 con el establecimiento de una guardería y escuela para los hijos de los trabajadores zafreros del campamento “Los Naranjos”. Su propósito fue el de que los hijos e hijas de los zafreros tengan un lugar adecuado con servicios de salud, educación



Dr. Anibal Melgar Solares
Asesor Legal
JEFATURA DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO

LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Un logro de voluntades

“Cuando se unen voluntades, en este caso el Estado a través del Ministerio de Trabajo, el Gobierno Departamental, los Gobiernos Municipales como ha sucedido en este proyecto del ‘Triple Sello’ y la erradicación del trabajo infantil, estos son los logros. Creemos que cuando se suman esfuerzos, los objetivos que se proponen se logran y más aún con la colaboración de UNICEF que es muy importante”.

NORMATIVA Y ACUERDOS

“He sido parte de la elaboración del Decreto sobre la

inclusión de los trabajadores zafreiros, posteriormente también en el Convenio Tripartito entre empleadores, trabajadores y la Federación de Trabajadores Zafreiros y el Ministerio de Trabajo.

Se tocan aspectos puntuales como el precio de la caña, la salud, la educación, la erradicación del trabajo infantil y ahora vamos a incluir el tema del medio ambiente”.



Lic. Carmen Lino Carrasco
Coordinadora Programa “Buenas Prácticas Laborales”
UNIÓN DE CAÑEROS GUABIRÁ

“BUENAS PRÁCTICAS LABORALES”: El trabajo de la zafra no es para los niños

UN RECONOCIMIENTO A LOS CAÑEROS

“Desde ese punto de vista de concienciar día a día, es que se ha podido lograr esto. Hoy se está certificando alrededor de 500 productores cañeros de diferentes ingenios, y los nuestros son más de 300 cañeros que proveen de caña a Guabirá. Ese porcentaje muestra de que en gran medida vamos avanzando progresivamente y queremos hacerlo público, eso es lo que se pretende en este acto, un reconocimiento a estos cañeros que han tomado la conciencia de decir: aquí en mi cañaveral sólo trabajan personas adultas, porque los niños tienen que ir a estudiar y esa es la medida que se ha ido tomando día a día”.

“NO TRABAJO INFANTIL”, Y MUCHO MÁS

“Nuestro trabajo de ‘Buenas Prácticas Laborales’, no solamente es el ‘No trabajo infantil’, sino que cada día estamos concienciando en temas de salud y educativos.

También trabajamos con las mujeres que son parte importante del grupo familiar y sabemos que, cuando una mujer está conociendo sus derechos, bien concientes de lo que tienen que hacer, es un puntal fundamental de la familia y ella también va hacer de

que sus hijos no vayan al cañaveral, es de esa manera que se trabaja”.

FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA

“Son 4 años desde el inicio del Programa que nació con esa intencionalidad, de trabajar directamente con las familias en el campo, porque se vio que lo débil de la cadena estaba en las familias zafreiras, pues aunque todo andaba muy bien en lo que es la fábrica, pero la debilidad estaba en las familias zafreiras en el campo, en los padres y el niño de la zafra.

Ahí se comenzó a trabajar en las familias trabajando con diferentes temáticas que han ido superando este problema que se presenta”.

MAYOR ENTUSIASMO HACIA EL FUTURO

“El programa se proyecta con más fuerza, puesto que nos ha mostrado que hay una resonancia de lo que se ha ido haciendo. Cuando se ven resultados es que se trabaja con mayor entusiasmo, es lo que sentimos nosotros como responsables del equipo de trabajo. Las que salen a hacer el trabajo en campo son trabajadoras sociales que van a trabajar con las familias. Vamos a implementar trabajos que nos orienten hacia los mismos objetivos”

“Este acto viene a mostrar el trabajo que se ha venido desarrollando durante 4 años en la Unión de Cañeros Guabirá junto con el Ingenio Azucarero Guabirá y el IBCE.

Pusimos a andar un programa de ‘Buenas Prácticas Laborales’, donde el trabajo diario y tesonero de un equipo de trabajadoras sociales hace que en el campo los productores cañeros, los padres de familia vayan tomando conciencia de que el trabajo de la zafra, el corte de la caña no es para los niños, que es un trabajo riesgoso, pesado y que los niños en lugar de estar en la zafra tienen que estar en la escuela”.



Teodosia Quiroz Saravia
Directora
INGENIO AZUCARERO GUABIRÁ S.A.

EL RECONOCIMIENTO A LOS CAÑEROS Por cumplir la norma

“Este reconocimiento que nos dan ahora, es que hemos cumplido con una norma que tenemos dentro del ‘Triple Sello’: ‘Cero trabajo infantil’. Como agricultores cañeros que somos, este acto nos parece muy importante porque los niños no deben estar en la zafra, debe erradicarse el trabajo infantil en el corte de la caña. Tampoco las mujeres deberían trabajar en la zafra, solamente los trabajadores que vienen a la zafra”.

NO MÁS NIÑOS EN LA ZAFRA

Esto es lo que nos han enseñado sobre la erradicación del trabajo infantil; así, el trabajo es mucho mejor.

Las comisiones fueron a los campamentos a convencerse, a ver si los niños trabajan o no en la zafra, ahora ya no hay niños trabajando en la zafra.

Soy cañera unos 30 años, si los niños van a la zafra es porque están sus padres, llevan el almuerzo al chaco y se ponen a agarrar el machete, a cortar una caña, pero es como distraerse; pero en la zafra misma, ya no están.

Es sumamente bien lo que nos han enseñado a los cañeros de que los niños no trabajen en la zafra”.

LLEVATE ESTOS INALÁMBRICOS PARA TU CASA ¡¡¡EN CU-O-TAS!!!

TELÉFONO INALÁMBRICO
PHILIPS CD-1703B



6 CUOTAS
MENSUALES DE
US\$ 20

TELÉFONO INALÁMBRICO
PHILIPS CD-1802



5 CUOTAS
MENSUALES DE
US\$ 19

TELÉFONO INALÁMBRICO
PHILIPS CD-1801B



3 CUOTAS
MENSUALES DE
US\$ 15

- Identificador de llamadas
- No necesita conexiones para derivados.
- Agenda telefónica

Mayor información al **IO3** LÍNEA GRATUITA

COTAS™

Estos equipos funcionan sólo con telefonía fija convencional.

Dale un **giro** a tu **construcción**



Con Ready Mix, obtienes rapidez y tecnología para tu obra, logrando la mayor garantía y resistencia.



**SEGURIDAD Y CONFIANZA
DEL MEJOR HORMIGÓN**